

ACTA N° 117/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Siendo 15,19 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, y don Lorenzo Silva Carimán, Concejal y Presidente, da inició a la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Alcalde (S);
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Edison Vásquez Neira; Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director (S) Unidad de Control;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Dirección Jurídica Municipal;
- Sr. Álvaro Figueroa Riquelme, Jefe Técnico Pedagógico DAEM;
- Sr. Domingo Antimán Spinner, Secretario (S) Comunal de Planificación;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe de la Unidad de Medio Ambiente;
- Srta. Muriel Fuentes Salazar, Secretaria de Administración Municipal;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 116 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 5.1. Presentación y Aprobación Propuesta Dotación de Personal Departamento de Educación – PADEM 2025. *Educación*
- 5.2. Presentación y Aprobación Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Pitrufoquén – PLADETUR. *Turismo - Dideco*
6. ASUNTOS NUEVOS.
- 6.1. Aprobación Modificación Meta Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2024 Administración Municipal (PMG). *Administración*
- 6.2. Aprobación iniciativa y Ruta Proyecto “Normalización y Mejoramiento Ruta Peatonales, Región de la Araucanía 2025”, Código BIP 40063248-0. *Secpla*
- 6.3. Presentación y Aprobación Subvenciones Pendientes 2° Semestre 2024. *DAF*
- 6.4. Entrega de Informe Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 37 de fecha 24.09.2024. DOM – *Unidad Vial*
- 6.5. Entrega de Informes solicitador por Señores Concejales.
7. INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 116 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Presidente Sr. Lorenzo Silva, da la bienvenida a las señoras y señores Concejales que están en esta mesa de trabajo, al Administrador Municipal, a la Secretaria Municipal, señora Mónica Rivera, a los diferentes funcionarios, y obviamente a todas las personas





que están viendo a través de las diferentes plataformas, redes sociales y a través de Noticias del Sur.

- La lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 116 del 24.09.2024, queda pendiente para el día 8 de octubre.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la cual fue enviada a los correos electrónicos de los Señores Concejales, y que se detalla a continuación:

2.1. Carta de fecha 12 de marzo de 2024, del **Centro de Padres y Apoderados Escuela Unión Latinoamericana**, junto con saludar y desear una muy fructífera gestión y en el contexto de la existencia y consolidación de la Banda de Guerra Unión Latinoamericana del establecimiento municipal presentan la solicitud de una subvención municipal de 2.500.000.- que permitirá a nuestros estudiantes contar con la implementación necesaria de uniforme personalizado para la banda, para usar en los diferentes eventos institucionales, comunales e intercomunales a proyectar. Lo anterior será un aporte relevante para la identidad de los estudiantes y para una positiva autoestima, producto de la pertinencia significativa a esta banda y a esta institución.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- No hay.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1. Presentación y Aprobación Propuesta Dotación de Personal Departamento de Educación – PADEM 2025. Educación

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, le ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, a don Felipe Barril para que exponga el punto.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias Concejal Presidente don Lorenzo Silva Carimán, es un gusto saludarle en el cargo que hoy ostenta, desearle todos los parabienes, Presidente al respecto, saludar por supuesto a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera Vargas, a la Secretaria del Cuerpo Concejales, Lissette Santin, al Administrador Municipal, don Marco Hurtado Zapata, al Cuerpo de Concejales, señora Amelia Riquelme, Srta. Roxana San Martín, Srta. Valeria Brun, don Pedro Lizama. Enviar un cordial saludo a la Alcaldesa Jacqueline Romero, quien deja su cargo por la normativa legal vigente que rige a la Administración Pública y por supuesto, en este proceso eleccionario. Saludar a los diversos Directores, Directoras de Departamentos que están presentes en este Concejo Municipal N° 117 y por supuesto, a Noticias del Sur, quienes están cubriendo y traspassando la información de esta Sesión de Consejo a los vecinos que están viendo o verán esta sesión en sus dispositivos a través de los medios digitales.
- Presidente, agradece su palabra para poder referirse a este punto ya que, desde la sesión anterior, del 10 de septiembre ha estado en tablas del Concejo Municipal para poder ser sancionado por el equipo o por el Concejo Municipal, por su intermedio Presidente mencionar que como Presidente de la Comisión de Educación con los demás Concejales, los profesionales del Departamento, don Álvaro Figueroa, de la Unidad Técnico Pedagógica, y don Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz) de Educación, hacen llegar esta presentación de "Propuesta de Dotación de Personal del Departamento de Educación, PADEM, 2025", un aspecto por supuesto que involucra a la administración pública, en este caso al Departamento de Educación, un departamento que tiene que ver con todo este ciclo vital académico, escolar y, por supuesto, con la inserción de profesionales que prestan un servicio ligado a la pedagogía y demás Asistentes de la Educación, es dable señalar Presidente por su intermedio que los puntos que el Concejo





Municipal debe aprobar ha sido detalladamente revisado. Lo incluye a usted Concejal Presidente, que es parte también de la Comisión de Educación, han tenido una revisión bastante exhaustiva por vuestra parte, Presidente y por los demás integrantes del Concejo que siempre acompañan en su totalidad.

En virtud de eso y con importante apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas en este caso don Edison Vásquez y por supuesto, el apoyo oportuno de la Secretaria Municipal también y Profesionales de Educación desde el área de Finanzas, es dable señalar un pequeño extracto que tiene anotado para dar conclusión al punto sometido a aprobación. El PADEM 2024 en aprobación por este Cuerpo Colegiado de Concejales, aprobó para el año 2024 la suma de 9.019 horas, que se deben ejecutar en el PADEM del año en curso. Se ha ejecutado a la fecha de esas 9.019 aprobadas, son 9.807, lo que hace un total de 788 horas más de lo que nosotros aprobamos Presidente para el año 2024. No obstante, los profesionales del área de educación en la proyección del año 2025 existen un aumento sobre esas 788 horas, un aumento de 138 horas, lo cual al sumar las 788 horas más las 138 hace un total de 926 horas, ese aspecto ha generado bastantes dudas del procedimiento, no quiere dar a entender que exista algo ilegal, sin embargo, como Cuerpo Colegiado, tienen que tener la información necesaria para poder sancionar, es por eso que en conclusión, hoy en la mañana se reunieron y han consultado a la Secretaria Municipal si se rechaza o se deja pendiente para poder tener una explicación detallada de esta diferencia tan importante de 926 horas, es un tema que pudieron evaluar y como Presidente de la Comisión de Educación, lo deja en esta mesa para poder tener la información necesaria y sancionar en su debido momento. Concejal Presidente, agradezco su palabra.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, bueno esto se vio en la mañana, no sabe si los Concejales estarán de acuerdo en hacer la votación o necesitan más información para citar a algún profesional a la mesa de trabajo.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, un gusto saludarlo, éxito en su nueva responsabilidad y agradecer al Señor por la gentileza de un nuevo día más para seguir trabajando en beneficio de nuestra comuna y de sus habitantes. Saludo formalmente a sus colegas Concejales, a nuestra Secretaria, señorita Mónica Rivera, a la señorita Lissette Santin, al señor Administrador Municipal y a cada uno de los Jefes de Departamento que acompañan en el día de hoy, con mucho cariño también a toda la comunidad que está pendiente de lo que sucede en cada reunión de Concejo porque el desarrollo de la comuna les corresponde a todos.
- Concejal Presidente, respecto al punto, en la mañana como dice usted se conversó y para clarificar solamente, porque necesitan tener claro por qué se produjo una duda al respecto, no es que piensen que está mal, sino que solamente para estar claros, rechaza solamente por el hecho de aclarar la situación, hay tiempo para la próxima sesión poder llevarlo a votación nuevamente.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en virtud de lo señalado también por el integrante de la Comisión de Educación y por lo expuesto en mi punto en la génesis de su traspaso de palabras, yo también voy a rechazar Presidente para tener más información y poder sancionar como corresponde.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, primero saludar muy cordialmente Presidente, desearle la mayor de las sabidurías en este mes que va a ejercer como Presidente del Concejo y como Alcalde Protocolar, saludar también muy cordialmente a todos sus colegas, saludar a los funcionarios municipales que hoy se encuentran presente, que están haciendo Patria por acá y también saludar a la gente que está viendo a través de las redes sociales el Concejo.
- Bueno, en las distintas reuniones que habían tenido con Educación, habían visto en específico una ampliación de la dotación, con la cual están muy de acuerdo y que va a mejorar la atención de los estudiantes con necesidad especial. Sin embargo, hoy el punto de tabla abarca un punto mucho mayor, de lo que han analizado más detalladamente, por lo tanto, requiere un análisis superior que implica mayores reuniones, donde efectivamente tengan que ver no sólo la propuesta de personal, sino que también el presupuesto que ese personal necesita, entonces en atención a ello es que también está





de acuerdo con que se posponga o más bien se rechace en esta primera instancia y se pueda votar en otra oportunidad. Así que muchas gracias Presidente, rechazo por esta ocasión.

- **Concejal Sra. Roxana San Martín**, al igual que sus colegas, saludar de manera formal, confía en sus capacidades y va a desarrollar bien la labor que está teniendo como Presidente de este Consejo, mientras la Alcaldesa por normativa vigente, no puede hacerlo, saluda a todos sus colegas Concejales, a los funcionarios presentes, a los chicos encargados de las transmisiones y también a la Secretaría Municipal y la Srta. Lissette, Secretaria de los Concejales presentes.
- Esta reunión la tuvieron en varias ocasiones, han revisado el punto varias veces, y hoy día faltaron antecedentes que estaban en manos de la Alcaldesa, pero no en manos del Cuerpo de Concejales y es importante que sea más ágil este proceso, donde también puedan tener los antecedentes a la mano, porque si bien son propuestas municipales, el Concejal es quien tiene que dirimir para las aprobaciones de los recursos y tratándose de recursos públicos y la falta de antecedentes también les atrasa para el ejercicio municipal, hay tiempo, hay que verlo con los tiempos correspondientes, revisarlo en detalle, porque gracias al asesoramiento de la señora Mónica, lo que explica el colega Felipe barril es algo muy importante porque son recursos municipales en un departamento con déficit, que es normal dentro de la Educación, no solamente en esta comuna, sino que en otras, pero también es nuestra labor ahincarse en esta situación y también poner de nuestro tiempo a disposición del análisis de la situación Presidente, así que prefiere que se vea a rigurosidad y rechaza en este momento.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, gracias Presidente, saludarle a usted formalmente en su primer día como Presidente de esta Sesión, de esta mesa, saludar a los colegas Concejales, a los funcionarios municipales que se encuentran en la sala, a los vecinos y vecinas, por supuesto que se suman a las transmisiones en directo y los que posteriormente ven también este Consejo ya grabado.
- Efectivamente, nosotros trabajamos en muchas ocasiones este tema, pero falta información, así que, por lo tanto, al igual que sus colegas, habiendo visto principalmente que tienen algunas materias muy claras y que son muy necesarias justamente para la educación especial, por mérito no es cierto, es mejor trabajar de manera mucho más fina cada una de estas propuestas y, por lo tanto, en este momento va a rechazar Presidente.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, en este caso igual va a rechazar este punto, porque como ya se ha explicado hay bastante información que necesitan poder manejar para poder dirimir bien en este punto, el cual ya fue explicado por el Concejal don Felipe Barril para conocimiento de toda la comunidad, así que rechaza también.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos de rechazo de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto de rechazo de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 739 del presente período, que Rechaza la Propuesta de Dotación de Personal del Departamento de Educación – PADEM 2025, por falta de antecedentes.

5.2. Presentación y Aprobación Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Pitrufquén – PLADETUR. Turismo – Dideco

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, este punto va a quedar pendiente también para el mayor análisis señorita Roxana, por favor Concejal, para que usted explique por qué va a quedar pendiente este punto y para que la comunidad se informe, usted como Presidente de la Comisión.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, el PLADETUR es un instrumento municipal muy importante que está alineado directamente con el Plan de Desarrollo Comunal, lo hace una consultora donde han podido ser partícipe de diferentes instancias, presentada al Concejo y también consultas ciudadanas que se han hecho participaciones en mesas de trabajo con actores locales importantes en el turismo. Es un instrumento que ha sido diseñado por un período de tiempo, pero que falta revisar el último documento físico



para poder aprobarlo según corresponda, y faltó un poco de antecedentes, también faltó tiempo, porque es un documento extenso el que deben revisar en detalle por este Cuerpo de Concejales. Así es que en este momento les correspondería rechazarlo, para poder aprobar porque tiene entendido que no se puede postergar, como Cuerpo Concejal rechazar para terminar la revisión para que se pueda traer nuevamente en tabla.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, cree que está muy clara la información que entrega y se lleva directamente a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, rechaza.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, rechazo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se remite a la explicación que dio la Concejal Roxana San Martín, así que rechaza.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, rechaza.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, rechaza.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer la explicación de la concejala San Martín, porque si bien son puntos que se deben evaluar con bastante sutileza, porque respectan a lo que ella acaba de exponer, los vecinos deben saber de qué ella preside y en base a este análisis, la explicación que da ella se ajusta también a los tiempos que deben tener para poder sancionar.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, como lo dijo en la presentación que explicó la Presidente de la Comisión, así está muy clarito, por lo tanto, también rechaza.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos de rechazo de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto de rechazo de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 740 del presente período, que **Rechaza el Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Pitrufrquén – PLADETUR**, para mayor análisis del último texto.*

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Aprobación Modificación Meta Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2024 Administración Municipal (PMG). *Administración*

- **Alcalde (S), Sr. Marco Hurtado**, buenas tardes, la administración municipal cuando la asumió, tenía entre sus metas el año en curso, una meta que correspondía a la *“Elaboración de un buzón de correspondencia para el Cuerpo Concejales, que tiene una ponderación baja de un 10%”*. Sin embargo, al poco de asumir el cargo se le ha informado que esto es una meta que había sido observada por el Concejo. Ante eso, como expuso en una sesión anterior, en una comisión, la propuesta de este Administrador es poder cambiar ese PMG por el siguiente:
“Que es la realización de una capacitación en planificación estratégica, instrumentos de planificación y control y gestión eficiente del tiempo”. Porque es hacia dónde tiene que avanzar la gestión municipal, es justamente hacia una metodología de gestión institucional, no solamente en base a planes, sino que a una planificación muy rigurosa que además permita tener instrumentos de medición permanente, donde no solamente basta planificar, sino que constantemente estemos supervisando, controlando y midiendo los resultados, y eso además se traduce en un mejor uso del tiempo, reducir los errores que hoy se cometen justamente por falta planificación y lograr las metas con un óptimo uso de los recursos. Sumado a eso entre las otras herramientas que son importantes para la gestión del tiempo, en donde tanto los directivos como la Jefatura Estratégica y los programas establecen claramente diferencias entre lo urgente, lo importante, lo que es el delegado y lo que necesariamente se puede desechar de manera tal que efectivamente en la gestión se priorice el tiempo a lo largo de los objetivos y no distraer tiempo, ni recursos

innecesariamente en cosas que pudiesen atrasar el logro institucional. Por lo tanto, esa es la propuesta, la idea es realizar una capacitación justamente con todo el nivel directivo, estratégico y encargados de programas. Esto no tiene ningún costo porque lo va a exponer justamente este Administrador durante el mes de octubre y en medio de verificaciones, la nómina existente, fotografías y entrega de copia a cada uno de los miembros de Concejo de lo que fue la presentación respecto a la capacitación, a la cual si es que se aprueba quedan cordialmente invitados.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, gracias don Marcos, también trabajaron antes de ayer, pero era necesario que la comunidad también se informe y entienda las labores, los cumplimientos de este PMGM, por qué se está tratando de cambiar este PMG, que fue observado por este Cuerpo de Concejales, así que les ofrece la palabra a los Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente, una de las cosas que más se han preocupado, es mejorar la eficiencia y la gestión en el manejo de los recursos municipales. Considera que es importante agradecer también a don Marco su intento de mejorar cada día la gestión y lo ven cada vez que se le solicita algo que va al mejoramiento de algún objetivo que tiene la comunidad, así que, por lo tanto, desde ya se le agradece eso. El mejoramiento de este proyecto, la idea que usted tiene le parece que va en esa línea y como va en esa línea, aparte de felicitarlo y agradecer su buena gestión, aprueba sin ninguna objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias Concejal Presidente. Conociendo el documento que acaba de exponer el Administrador Municipal, por supuesto donde indica el área, el porcentaje, los medios, los responsables, la justificación, que aparte de la prioridad que todos conocen, la prioridad se justifica y cuando se justifica también con métodos bastante importantes de los que ya conocen cómo trabaja usted Administrador y por supuesto, cuando usted dice que asume la Administración Municipal en su rol que ostenta, eso es bastante importante también, se ha podido percatar de lo pulcro de su trabajo y las herramientas que usted generalmente aplica para esa prioridad y por tanto le da bastante confianza poder aprobar hoy este aspecto que se somete a decisión del Concejo y aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, este Consejo se ha caracterizado por cuidar que los PMGM efectivamente sean un aporte a la administración, sean una iniciativa que, además de mejorar la gestión como bien lo dice, apunten a fines que se puedan de alguna forma palpar o se puedan medir. En ese sentido, se encuentran con que la modificación del PMGM apunta a eso, a entregar herramientas para que haya una mayor administración o mejor administración por parte de los funcionarios. Así que feliz de este PMGM, ojalá poder asistir a la capacitación que es información que a todos les sirve, son buenas las capacitaciones, así que aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, don Marco, considera que su PMG es muy bueno, porque apuntar los desafíos municipales, a profesionalizar la gestión del tiempo y no solamente eso, también a tener un mejor servicio, porque esto va a derivar en tener mejor atención para los usuarios, para los vecinos y las vecinas de Pitrufrquén. Mientras más instrumentos municipales posean como Cuerpo de Concejales, como la administración pública, como los diferentes servicios, se puede dar una mayor control y registro de control no quiere decir que se esté sobre las personas sobrecargándolas o amedrentándolas, sino que tener un trabajo ordenado, un lineamiento donde se indique cómo gestionar el tiempo, cómo hacerlo más indicado y para que también los profesionales no se vean tan abrumados por diferentes cargas laborales. Es un instrumento útil para todos y lo que busca en realidad es mejorar la gestión y eso es lo que se busca con los PMG, así que felicita a don Marco por la iniciativa, porque se han caracterizado también por hacer mucho hincapié en los PMG, que sean verdaderamente mejoramiento de la gestión municipal. Así es que le parece muy bien, y lo aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, primero como lo dijo muy bien Valeria Brun, una de las mejores formas de trabajo que han tenido en relación a los PMG es justamente incentivar que estos PMG sean efectivamente una herramienta que mejore la gestión del



trabajo municipal y por lo tanto, que hoy día se haga este cambio es efectivamente avanzar hacia aquello, porque la planificación estratégica permite pensar en futuro, permite visualizar nuevas oportunidades, permite detectar amenazas y permite enfocar a la organización hacia el futuro y eso es tremendamente importante, porque se tiene que ir mejorando cada vez más, justamente para un mejor liderazgo, para tener una innovación respecto de lo que se quiere ir haciendo como municipio en relación a la gestión que hacen los funcionarios, así que le parece muy buena la elección don Marco y por supuesto que aprueba el cambio.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, igual va a aprobar el cambio de PMG don Marco, porque además tiene costo cero para que también se entienda, no hay gastos que vayan a involucrar a la administración ni recursos que se vayan a poner para el cambio de este PMG. Por lo tanto, también aprueba don Marco y encuentra que es sumamente importante mejorar la gestión, entonces es darle el profesionalismo que realmente se necesita y la capacidad para dónde apunta la gestión. Así que de verdad muy contento que se haya hecho este cambio de esa calidad, aprueba.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 741 del presente período, que Aprueba la Modificación de la Meta del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2024, de Administración Municipal, correspondiente al 10 %, de la siguiente manera:

“Realización de una capacitación en planificación estratégica, instrumentos de planificación y control y gestión eficiente del tiempo”.

6.2. Aprobación iniciativa y Ruta Proyecto “Normalización y Mejoramiento Ruta Peatonales, Región de la Araucanía 2025”, Código BIP 40063248-0. *Secpla*

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, Esto es fortalecer un diseño que va a explicar el profesional, y a la Presidente de la Comisión se le da la palabra para que haga la introducción.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, efectivamente esta es una iniciativa que apunta a un diseño, eso también quiere dejar bastante en claro a la gente que está viendo el Concejo, es un proyecto de Diseño de Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales, así que en eso que quería hacer énfasis y darle las gracias por la oportunidad.
- **Secretario (S) Comunal de Planificación Sr. Domingo Antimán**, buenas tardes Presidente, Concejales y colegas. El proyecto se trata de un diseño, por eso no hay una lámina específica, solamente hay una ruta, que es una ruta propuesta por el MINVU, es un proyecto de diseño que lo realiza el MINVU y es para hacer una ruta peatonal. Cuál es el objetivo del proyecto, conectar el servicio público con los servicios de salud, es hacer una mejora de toda la vía urbana que corresponde a veredas, realizar zonas de descanso cada 50 o 60 metros, con señalética, con vallas de protección, con jardines y áreas verdes, además, con una vereda o una acera con norma urbanística que corresponde a accesibilidad universal.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, esto lo pudieron trabajar en la mañana, se pudo analizar, así que lo lleva a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias señor Presidente, gracias don Domingo por la explicación, lo conversaron en la mañana, cuando se habla de salud, Presidente y colegas es muy importante porque siempre se habla del tema del deporte, la vida sana, estas rutas peatonales apunta a la ciudad, no es cierto, el poder caminar cuando se habla de adultos mayores, de niños, de personas que sí les gusta caminar, pero eso es tan importante este diseño que va a tener lugares de descanso, va a tener veredas accesibles, jardines, va a estar cerrado, por cierto, esto es un gran proyecto Presidente que presenta el MINVU a la comuna de Pitrufquén. Este Cuerpo de Concejales tiene que aprobar este diseño porque son recursos que llegan a nuestra comuna, que vienen de fuera, es una bendición,

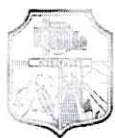




así que por lo tanto por su parte agradecer y aprobar por supuesto, ojalá que esto muy luego sea una realidad para nuestra comuna.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer a don domingo, SECPLAN Suplente, y también al profesional que expone y firma también la Alcaldesa Jacqueline Romero, este requerimiento de alguna forma de la ciudadanía y por supuesto, como bien dice el Concejal Presidente, esta iniciativa que va a mejorar sin duda el desplazamiento de todos nuestros vecinos con esta normalización y mejoramiento de las rutas peatonales, con acceso a espacios de descanso y de alguna forma esta formulación que hace Serviu respecto al instructivo que tiene de mejorar las rutas peatonales que por supuesto es una obligación y beneficia a la comuna con una gran cantidad de habitantes y por supuesto que los habitantes tengan de alguna manera este transitar acorde a las necesidades de una persona y también con accesibilidad a las personas con capacidades distintas es muy representativo, por tanto, esta postulación es una postulación de la etapa de diseño, a través también del MIDESO que es el Ministerio de Desarrollo Social. Esperamos que los profesionales puedan llevar a cabo toda esta iniciativa importante y que ojalá se pueda concretar en el menor tiempo posible y que por supuesto, nuestros vecinos se puedan ver beneficiados. En ese marco, Presidente queda bastante claro con el Diseño que pudo mostrar la Concejal Riquelme a la Cámara, también que los vecinos puedan saber lo que se involucra, los espacios de terreno y los retazos de terreno. Y, por supuesto, en una de nuestras principales vías de la comuna, es cuánto puedo decir Concejal Presidente, muchas gracias y aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno, hacer el énfasis en que se está postulando al financiamiento de un diseño de rutas peatonales y esto es súper importante en el sentido de hacer una comuna que sea para las personas, donde las personas puedan desarrollarse, donde puedan caminar, caminar no solamente hacia sus trabajos, sino que también caminar junto a sus familias, para los adultos mayores, para los niños. Es una oportunidad de vivir de una forma mucho más activa y eso beneficia a todos y es un proyecto que no solamente va a contar con asientos, sino que también con iluminación, con distintas cosas que van a hacer a la comuna mucho más amigable y una comuna mucho más viva. Así que ojalá que puedan tener este financiamiento de diseño y seguir avanzando hacia una comuna mucho mejor y para los habitantes de Pitrufoquén. Aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, estas iniciativas son muy buenas, una forma en la que pueden habitar los espacios como vecinos de la comunidad Pitrufoquén, teniendo mejor iluminación, mejor accesibilidad, mejores vías, vinculaciones directamente entre los servicios de salud, en espacios que sean habilitados para poder transitar caminando donde haya mejor iluminación. También va a ayudar, como decía la colega Brun, una comuna más amigable, una comuna más accesible, pero también va a entregar mayor seguridad porque la iluminación es de los principales ejes que nos afecta en este momento a nuestra comunidad. Hay algunas partes que nos están bien iluminadas, que generan miedo y también donde han ocurrido hechos bastante lamentables. Entonces el poder postular a estos proyectos y que sean parte de este trabajo, también pudiera ir acompañado de un catastro, porque viene como un trabajo urbano muy importante Presidente, espera que les vaya bien y que tenga buenos resultados, aprueba sin reparos.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en efecto, en la mañana estuvieron trabajando este tema con el profesional, explicó qué significaba este proyecto, este es un proyecto que se ha utilizado mucho en el mundo. Es un trabajo que se hace para tener una ruta de unión de los servicios públicos, ese es el objetivo de la ruta peatonal y para los que vieron el documento no es cierto, ahí en la pantalla nace en Bilbao, donde está la plaza, y el sendero va desde la Avenida 2 de Enero hasta la Panamericana Sur, un tramo entre Pedro León Gallo Sur y 2 de Enero hasta la Panamericana Sur, Baja por Pedro León Gallo Sur donde está el Hospital está el Cesfam donde están todos los servicios públicos y vuelve hacia arriba por Vicuña Mackenna hasta llegar nuevamente a la plaza. Eso se llama polígono, que va a evaluarse en este minuto, entonces es una muy buena opción porque además significa que se va a mejorar el espacio, se van a mejorar las veredas, áreas verdes, habrá minutos de descanso también que es tan necesario porque claro, hay gente que le gusta caminar, pero muchas veces la salud también impide que se haga eso y la





gente debe tener un espacio de descanso, sobre todo el adulto mayor y en general, en realidad toda la gente cuando va con niños, etc. Así que le parece una muy buena posibilidad, como dice Valeria, es un diseño, se está postulando a un diseño, así que por supuesto aprueba esta postulación.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, también apruebo este diseño que se va a postular, ojalá que nos vaya bien, porque sería maravilloso para nuestra comuna y como ya se explicó, tiene bastantes beneficios para nuestros adultos mayores, para nuestra gente con capacidades diferentes, así que aprueba también en este punto.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 742 del presente período, que Aprueba la Iniciativa y Ruta Proyecto "Normalización y Mejoramiento Ruta Peatonales, Región de la Araucanía 2025", Código BIP 40063248-0.

6.3. Presentación y Aprobación Subvenciones Pendientes 2° Semestre 2024. DAF

- **DAF Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, señor Presidente, señores y señoras Concejales, muy buenas tardes, señor Administrador Municipal y Alcalde (S). En esta oportunidad presenta dos solicitudes de subvenciones para ser sometida a aprobación, que son subvenciones que quedaron pendientes de aprobación.
 - Una de ellas es la del Centro de Padres de la Escuela Unión Latinoamericana, donde está solicitando \$2.500.000.-, que es para la adquisición de Uniforme para su Banda Instrumental.
 - Club Deportivo Unión Millahuin, la cual solicita \$500.000.- para la Implementación Deportiva de su Club Deportivo.
- El total de ambas subvenciones es \$ 3.000.000.-
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente estas son dos subvenciones que están pendientes, que corresponden al segundo semestre. En este aspecto, se toma un poquito el tiempo, decir que estos \$2.500.000.- que se quieren aprobar para la Banda es justo y necesario, por parte de la administración felicitar en ese aspecto, porque de verdad que era necesario que la Banda se pudiera uniformar y equipar de buena calidad y con uniformes de muy buena calidad, y estos \$2.500.000.- van a ser fantásticos.
- El Club Deportivo de Millahuin también es un club que está hace poco más de un año, así que necesita el apoyo para poder partir, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias don Edison, cada día da gracias al Señor por un día más y sabe Presidente, cuando ven la cantidad de recursos que se han entregado a través de las subvenciones para todas las instituciones de Pitrufoquén, jamás visto, porque tampoco antes había tantos recursos o tal vez no estaba la voluntad. Y En este sentido, primero agradecerle al Señor por esto, segundo lugar, agradecer a la administración que ha tenido la claridad de ver que estamos al servicio de la comunidad, es porque los sueños que tiene la comunidad se pueden lograr con aportes, por supuesto de ellos, más que del municipio, se han sobrepasado todas las metas con respecto a los recursos entregados y hoy con la Escuela Unión Latinoamericana, que es una de las últimas que está recibiendo y con este Club Deportivo Millahuin, que están empezando hace poco, es de verdad una bendición. Agradecer a la Alcaldesa por su iniciativa, agradecer a este Concejo por la buena disposición que ha tenido, agradecer al Jefe de Finanzas un poco mago también porque va buscando los recursos y la manera de poder lograr los sueños de la comunidad. Presidente, con esa explicación y agradeciendo por esta buena gestión, aprueba sin objeción.
 - **Concejal Sr. Felipe Barril**, estos \$ 3.000.000.- que se ven en esta presentación de verdad es muy importante, como dice Pedro, que involucra un ciclo vital relevante en nuestra comuna, que son los integrantes de la Banda Instrumental de la Escuela Unión Latinoamericana y por supuesto, siempre dice que las Bandas Instrumentales de una comuna son el estandarte, porque generalmente hacen alusión a nuestros símbolos





patrios, a nuestras alegorías, amenizan todas nuestras festividades y alguna fecha especial. Sabe que la administración de turno ha hecho aportes significativos, como decía don Pedro Lizama y ha superado las metas y eso es relevante cuando se otorgan dineros para mejorar la calidad de vida a diferentes organizaciones comunitarias, clubes deportivos y por supuesto en este caso a sistemas de agrupaciones como lo que pasó con esta Banda Instrumental de la Unión Latinoamericana, también sin estar ajeno a algunos inconvenientes que pudieran existir. Sin embargo, este aporte municipal desde la administración y el Cuerpo de Concejales viene muy bien para que ellos puedan tener indumentaria o puedan destinar sus recursos en lo que ellos también estimen conveniente. Así que sus cariñosos, saludos para ellos y no le cabe duda de que estos \$2.500.000.- vienen a solucionar varios aspectos, es un dinero que no tienen. Y por supuesto esto sin duda aporta y por otro lado Presidente, un aspecto bastante importante, de un director técnico que ha comenzado el sueño con mucho esfuerzo, el Presidente del Club Deportivo Millahuin, don Damián Rojas y que por supuesto estos \$500.000.- van a mejorar sin duda su pasar deportivo campesino ligado al fútbol, porque el fútbol campesino reúne diversos grupos etarios, diversas series y va sus más sincero agradecimiento a quienes lo acogieron a ellos, cuando lo conoció en el primer club que los acogió a ellos y los apoyó porque tienen que pasar un proceso de inscripción también y ser parte de estas ligas campesinas, fue el Club Deportivo Til Til con don Marco Inalef, fueron el primero en abrir las puertas y en recibirlos son un Club Deportivo nuevo, pero por supuesto, con todas las ganas de aportar y hacer de la fiesta deportiva un incentivo más. Agradecer Presidente, para concluir el aporte de estos \$500.000.- que sin duda va a aportar para que ellos puedan comprar algún tipo de accesorios para sus ligas y puedan representarnos a nivel comunal. En ese marco feliz desde la administración tener este aporte de \$3.000.000.- y como Concejal con mucho gusto aprobar, muchas gracias.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, este Concejo también se ha caracterizado por apoyar fuertemente a las organizaciones. Esto es un raspado de la olla a iniciativa de la Alcaldesa. Que se entregaran a iniciativas totalmente fundamentadas tanto como lo es el fútbol rural y también como lo es la Banda Instrumental de la Escuela Unión Latinoamericana. Vemos ahí que hay mucho talento, hay muchas ganas de los niños de realmente tener una banda en otro nivel y qué mejor que como Concejo y como administración poder apoyarlos con indumentaria mucho mejor, así que aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, apoyar a las organizaciones comunitarias ha sido como una marca que tiene este Concejo también a través de los recursos de la administración, ya que vincularse socialmente es complejo sin recursos porque cada organización comunitaria tiene sus metas, su estrategia y buscan también obtener resultados para los cuales este Concejo Municipal ha trabajado de la mano con ellos, también apoyar el desarrollo artístico deportivo ha sido un sello que han dejado, se refiere artístico porque los integrantes de la banda si bien se profesionalizan, ellos hacen arte, hacen música, leen sus partituras es un compromiso muy completo que tienen ellos para tener tal calidad de representante, entonces se puede incentivar es muy bueno, potenciar los productos, se les da carácter, representatividad, es muy bueno poder entregar estas herramientas y esta implementación en indumentaria para las bandas y para las organizaciones comunitarias. Y también potenciar el deporte rural como un espacio de encuentro, de poder estar todos juntos, de mover gente, potenciar el desarrollo comunal. Es muy bueno, el deporte rural mueve muchas personas y también hace reuniones en el campo, viven en sectores bastante alejados, unos de otros de pronto, pero la actividad de fin de semana o los partidos reúnen a los vecinos, se genera comunidad, potencia a los sectores, es muy bonito el deporte rural, agradece a este Cuerpo de Concejales y encantada, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, bueno, los colegas ya lo han dicho todo, la verdad es que el sello de este Cuerpo de Concejales justamente está en el apoyar fuertemente a las organizaciones comunitarias y darle la oportunidad a todo tipo de organizaciones comunitarias sin fines de lucro. Para poder ayudarlos a iniciar, como es el caso del Club Deportivo, no es cierto y en el caso de la banda a través de la agrupación de sus padres. Así que nada más que decir, es muy importante para seguir canalizando las energías del deporte y en el caso de la banda de la música, y de los valores que se les enseñan a los





chicos cuando trabajan en este tipo de organizaciones, así que feliz de poder apoyarlos, por supuesto y aprobar Presidente.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, por su parte, obviamente apoyar en ese aspecto, felicitar a la Alcaldesa y a su equipo de trabajo por este aporte de \$ 2.500.000.- al Centro de Padres de la Escuela Unión Latinoamericana para la compra de estos uniformes. También son \$ 500.000.- para el Club Deportivo del Millahuin, como dijo Felipe, el Presidente del Deportivo don Daniel Rojas, que lleva poquito más de un año trabajando y ya han tenido bastantes avances, por eso que es necesario impulsar a otras instituciones que están abarcando bastante juventud, que mejor que el deporte, el deporte es sano, el deporte es vida. También hacer una mención ahí a este Cuerpo de Concejales, juntamente con la Alcaldesa y la administración que han entregado tantos recursos \$290.000.000.- en subvenciones que no deja de ser menor, para esta comuna algo inédito, fue dirigente 20 años y en el cual ojalá hubiesen tenido la voluntad de apoyar. Y cree que cuando estuvo Amelia también le faltaba recursos como Dideco para que decir cuando era Alcalde don Pedro, con puro ñeque, se trabajaba en ese tiempo. Entonces de verdad que están las opciones y aquí hay un esfuerzo aparte de la administración para generar esto. Así que de verdad muy contento de pertenecer a este Cuerpo de Concejales y de poder apoyar a la administración en esto, porque realmente a las organización les cuesta demasiado de repente obtener hasta recursos para poder ejecutar sus actividades, aprueba también.

Con ello habiendo quórum y con cinco votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 743 del presente período, que Aprueba Subvenciones por un total de \$ 3.000.000.- como se indica a continuación:

- *Centro General de Padres Escuela Unión Latinoamericana, \$ 2.500.000.-*
- *Club Deportivo Unión Millahuin, \$ 500.000.-*

6.4. Entrega de Informe Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 37 de fecha 24.09.2024. DOM – Unidad Vial

- Se entregó copia a cada Concejal del Informe de Trabajos Ejecutados en distintos Caminos de la Comuna por la Unidad Vial, Memo N° 37 de fecha 24.09.2024.

6.5. Entrega de Informes solicitador por Señores Concejales.

- No hay.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, tiene un informe pendiente, lo conversó con nuestro Dideco, así que el día 8 va a estar en esta mesa de trabajo.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama

- Expone, que una de las cosas que hoy más se necesitan son los caminos, se ha ido mejorando en el tiempo, dejó de llover y la prioridad son los caminos, el sector rural. Por su parte, aprovechar esta instancia de poder decirle a los hermanos campesinos que se está haciendo la programación, que se está trabajando, pero hay una programación, o sea, hay un orden hoy día. Sabe que algunos están contentos porque se les está arreglando los caminos, otros tienen que esperar, deben tener un poquito de paciencia, porque a donde van la gente solicita que se arregle los caminos, pero nosotros no administramos, si no que fiscalizan y son la voz de la gente. Entonces cuando alguien pide arreglar un camino y este Concejal lo solicita al departamento de caminos también dentro de la programación, Presidente quería aclarar eso para que la gente que todavía no ha venido a pedir el mejoramiento de sus caminos al departamento que venga para que se contemple en la programación.





- En segundo lugar, siguiendo con los caminos, Camino Toltén, como usted, aparte que es un orgullo aquí de todos, porque son casi \$600.000.000.- que este Consejo aprobó por una iniciativa de esta Alcaldesa para que se arreglara ese camino que ha dado muchos problemas, personalmente fue uno de los que rompió bandeja en este camino, entonces se dijo durante mucho tiempo, por eso la presión de la gente, la presión de los colectivos, de los buses, los particulares, todas las personas que de alguna forma se sienten perjudicados por este camino en malas condiciones, hoy día muchos están contentos y otros, hoy día todos son técnicos y toda la gente cree o dice cómo se tiene que hacer el camino o cómo no. Bueno, todos los días va a dar una vuelta por el camino, como pasa por ahí y ha visto que se ha ido mejorando bastante Presidente, porque cambio al ITO, hay otro encargado del camino y se conversó con la empresa y como el Concejo también constantemente está preocupado por ese camino. Al respecto, agradecer también la gestión de don Marcos, de don Cristian Aroca, el inspector técnico porque ha podido ver personalmente que el camino se ha ido arreglando y quisiera pedir Concejal Presidente, la autorización para que el señor Administrador tenga la oportunidad en este momento de aclarar un poquito la situación en la que se encuentra este camino.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, se informa que se fue a buscar al ITO para que cuando se termine la ronda de incidentes poder darle la palabra, porque la gente tiene una confusión con las fechas, y lo que usted dice Concejal, más lo que los demás Concejales tienen para consultar sobre el camino, se dará la palabra a don Marco y al ITO para que realmente la gente se informe de la fecha de inicio y de término de la obra, porque se ha hecho mal entender por las personas que esto estaría hecho en un día, terminado casi en una semana, entonces eso sería importante poder aclarar.

7.2. Concejal Sr. Felipe Barril

- Concejal Presidente hay 3 puntos que debe mencionar aprovechando que está el Administrador. Primer punto, qué se puede hacer con respecto a los semáforos cuando se viene del sector poniente para ir por ejemplo a Temuco por la vía del medio, muchas veces el semáforo que indica la flecha para doblar hacia el norte no funciona. Por tanto, muchas veces se usa el semáforo en verde que va desde León Gallo Norte para ir hacia Temuco. Y eso por supuesto, no corresponde porque no está funcionando y no está entregando el semáforo el servicio que corresponde, que es marcar la flecha para ir a Temuco o tomar la decisión al norte. Y lo mismo pasa hacia Gorbea, bueno para doblar hacia Gorbea no existe flecha y esta solicitud que también la Concejal Riquelme hizo algunas veces que no hay señalización, por tanto, existe o debe existir la buena voluntad de las personas que transitan por esa luz verde de poniente a oriente, pero sin tener la posibilidad de tener una autorización a través del semáforo para ir hacia Gorbea, pero por qué hay para ir a Temuco, entonces que se haga la solicitud y se coloque otro semáforo, porque hubo un accidente hace un mes atrás terrible. La idea es que no se repita eso porque hoy en día no se puede estar acudiendo a la disposición de un conductor para pasar, la ley vial debe autorizar a través de las luces del semáforo y no es que este culpando al Administrador ni a la Alcaldesa, pero sí a través de ellos como administración puedan generar las reuniones correspondientes y más aún si hay un semáforo que indica la flecha para el norte, porque no puede haber otro que indique la flecha al sur, en este caso para Gorbea.
- En segunda instancia, Susana Carolina Valenzuela Cea, Directora de Educere, de la Escuela de Lenguaje del sector del alto, específicamente en Calle Barros Arana, llegando a Lynch, han tenido que lamentar muchas situaciones que las involucran porque ellos trabajan con grupo etarios bastante pequeñitos con niños, y los niños, muchas veces sus movimientos y conductas son impredecibles y los vehículos pasan a una gran velocidad por calle Barros Arana y también las líneas de buses que dan la vuelta en el sector. Ellos como establecimiento educacional pidieron a través de una solicitud formal hace 3 meses atrás a la Unidad de Tránsito un reductor de velocidad o algún elemento vial que genere que el conductor pueda disminuir su velocidad en su desplazamiento. Y eso por supuesto, facilitaría bastante más aún cuando existe una salida peatonal donde por ley reglamentada generalmente se le pide y se le exige al conductor que se va desplazando, que disminuya su velocidad a través de una señalética. Gracias Presidente, ahí se muestra





en la imagen al apoderado con su hijo, es una gráfica bastante conocida, tradicional, donde sale el apoderado con su hijo, sin embargo, muchas veces no, por eso se pide, ojalá que se pueda intervenir la calzada para poder generar esta señal al respecto, señor Administrador, ellos lo vienen solicitando hace bastante tiempo, pero no se han generado cambios al respecto.

- Y, por último, calle León Gallo Norte y León Gallo Sur están con bastante problemas en la calzada, esto lo viene solicitando hace más de un año, sobre todo en el sector de Cancha del Hospital o cancha de pasto sintético hacia el CESFAM en ese retazo de terreno esta la calzada en 6 aspectos con eventos bastante significativos y por supuesto los peatones o en este caso las personas que se van desplazando tienen que disminuir la velocidad. También están los reductores de velocidad, pero antes de los reductores están eventos bastante significativos que llevan muchos años, al igual que en León Gallo Norte, la misma realidad, no tan así, porque encuentro que en el sector de León Gallo Sur es más importante, sabe que Pitrufoquén tiene mucho deterioro respecto a muchas calzadas y el Administrador, yo sé que ayuda porque yo le pedí la otra vez que hiciera un trabajo, quizás ahí el Administrador sabe, porque hace un tiempo le pidió verificar la iluminación donde los Burma van a llegar hacia León Gallo Norte para generar acceso hacia los semáforos, ahí existió un evento importante a las afueras del domicilio de la señora Marlene de la Jara, sin embargo, también se le informó de que ahí pasa una matriz importante del suministro hídrico, había un problema de iluminación que le agradece al Administrador porque se arregló bastante y uno de esos problemas también genera problemas en el desplazamiento, sin contar esa parte en sí, porque sabe que se está trabajando y hay problemas con el suministro hídrico, pero toda esa columna vertebral de la cárcel, del CIAM, y el sector entre la cancha de pasto sintético y el Cesfam, llegando al Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades, hay muchos eventos y acontece, donde aparte de los reductores hay que disminuir obligatoriamente y hacerle el quite a eventos bastante importantes que hay. Y dentro de las posibilidades del Administrador Municipal, que todo lo que involucra el semáforo y esta dos calzadas de ambas columnas vertebrales de la comuna, la administración, antes de concluir su período, pudiese ver una solución o generar los oficios pertinentes para que la administración que tenga que asumir en diciembre tenga ya esa tarea resuelta o solicitada por parte de la actual administración. Eso es, señor Administrador.

7.3. Concejal Srta. Valeria Brun

- En el Concejo anterior se pudieron hacer distintas observaciones respecto del Informe Bimensual que entrega control e informar que se sostuvo una reunión no solamente con la Unidad de Control, sino que también con el Encargado de Finanzas de Educación con el Encargado de Finanzas del Departamento de Salud y pudieron llegar a conclusiones que se van a traducir en medidas bastante concretas para solucionar las situaciones que se observaron. En ese sentido, también se informó hoy en la mañana que en octubre va a haber una persona Encargada en el Departamento de Educación exclusivamente para hacer las Conciliaciones Bancarias y que también se van a adoptar las medidas para que los Encargados de Finanzas de Salud también puedan capacitarse para ocupar el programa que permite hacer Conciliaciones Bancarias de una manera mucho más prolija. Entonces agradecer primero, la voluntad de los colegas, agradecer la buena disposición de los funcionarios y por supuesto agradecer la eficiencia del Administrador Municipal que pudo conducir la reunión de alguna forma para que se llevaran o se implementarán estas medidas concretas, además de que se ocupen las distintas cuentas corrientes que existen en el Departamento de Salud. Entonces se trataron temas bastante atinentes, bastante importantes y se llegaron a medidas concretas como lo dijo anteriormente que es lo esperable de una reunión, eso es lo que puedo informar Presidente, muchas gracias por la oportunidad.

7.4. Concejal Srta. Roxana San Martín

- Presenta una solicitud al señor Administrador, en la calle Francisco Bilbao donde se está construyendo la plaza, poner una señalética que indique reducir la velocidad porque los



autos pasan muy rápido y la gente está saliendo del túnel, entonces cuando van por Bilbao y dobla hacia la Copec la gente se pillá con los autos de frente.

- Hay que felicitar al equipo de Seguridad Pública, agradecerle al equipo completo de Seguridad Pública, ya no tiene más incidentes porque han sucedido diferentes cosas que las ha podido coordinar de manera telefónica y han sido bastante eficientes. Bueno, hay una familia que lo estaba pasando bastante mal con la lluvia y todo lo demás, pero denante estaban ellos haciendo fuego, ahí estaban como quemando unas cosas, alcancé a levantar el teléfono para llamar a seguridad, pero los chicos ya estaban en el lugar. Así que felicitarlos por la acción y es porque ellos ven que van pasando cosas y no solamente esperan el llamado, sino que son bastante autónomos, ven que está sucediendo algo y tienen una respuesta inmediata con los vecinos, así que más que nada eso felicitar al equipo de Seguridad Pública, solicitar la demarcación para los peatones y las demás cosas, las he podido resolver. Agradecer al señor Diego también por su trabajo y también a don Marco Hurtado. Muchas gracias.

7.5. Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- Gracias Presidente, bueno, quiero partir felicitando también a los colegios con sus Galas, ayer estuvo en unas Galas preciosas en la tarde. Lamentablemente muchas que van coincidiendo en los horarios y más cuando uno trabaja no puede estar en todas, pero sí felicitarlos porque los colegas que fueron subieron videos y uno tiene la oportunidad de ver el trabajo que hacen con los niños, la verdad que muy lindo el trabajo de cada una de las galas, la novedad, la música, del baile, cada vez incorporándole más cariño a los niños por los símbolos patrios y por nuestro Folclore, que es tan importante para que este perdure en el tiempo.
- Tarde noche ya estuvieron con varios de los colegas en la Tertulia, y de verdad que quisiera felicitar el trabajo y mandarle mucho cariño a Fernando, que hoy está todavía un poquito afectado por su accidente, está mejor, pero todavía falta para que vuelva para felicitarlo, porque él fue de la idea de estas tertulias y ayer tuvo la oportunidad de estar nada y nada menos que con don Julito Dumont y con don José Cereceda y, de verdad que fue un momento muy bonito porque cómo se van entrecruzando las historias, nos contó don Julito como preparó el Vals de Pitrufoquén nos llevó a las historias pasadas. La verdad que es un tremendo potencial cultural, por lo tanto, quisiera sugerir también a la administración que no solo sea una visita don Julito Dumont, sino que en algún minuto de la vida lo puedan tener como un asesor cultural en esta comuna cree que se merece un lugar privilegiado porque de verdad que ha aportado en mucho a la cultura de Pitrufoquén, en sus canciones como Quítral, también ha ido haciendo un poco la melodía de muchas de sus versos. La verdad que es bien bonito el trabajo de don Julio que se merece una oportunidad para mirar y como para asesorar también el trabajo que se hace en la cultura, así que eso por ahí, es una sugerencia.
- Citar a Comisión de Discapacidad, la hora y el día como siempre lo verá con el equipo y que esta vez quiero también que sea con las organizaciones, son 3 las organizaciones que pertenecen a esta Comisión, así que también invitarlas y ahí vamos a ver si hay algunas otras personas que son necesarias para también convocar.
- Y lo último Presidente, es usuaria de la ruta lateral al peaje, desde el sur al norte. Sí, porque voy permanentemente a cantar y a visitar la familia y entonces solicita la posibilidad de que se den una vuelta por ahí porque hay basura, bastante basura acumuladita de bajo de la alfombra verde, pero ahí cerca donde está el lugar de oración, un poquito más arriba también sigue habiendo donde la gente sigue tirando basura en ese lugar y pedirle por favor que fueran a dar una vueltita para revisar allí.

7.6. Concejal Presidente Sr. Lorenzo Silva

- Buen punto, ese sector es bastante transitado porque toda la gente viene de la carretera y toma ese punto allá y realmente sí tiene razón, hasta un sillón parece que hay, así que el Administrador ya tomó apunte, pero primero le da la palabra a don Marco para que haga la introducción y después a don Cristian Aroca (ITO).





- **Alcalde (S) Sr. Marco Hurtado**, en lo general como lo ha manifestado en más de un Concejo, cuando se suscribe el contrato posterior a la licitación para el cambio de la capa asfáltica de Camino a Toltén, lo que deben tener las personas sumamente claro es que, de acuerdo con el contrato suscrito y vigente, la fecha de término, o sea la fecha tope para que esto esté terminado de acuerdo con el contrato es el 13 de noviembre. Esa es la fecha tope por contrato, o sea, la empresa tiene un plazo máximo, reitera el 13 de noviembre para terminar la obra completa. Cuando se refiere a terminar la obra implica no solamente haber cambiado completamente la capa asfáltica en un tramo de 1 km 300 m, sino que además implica que una vez terminada esa obra, después viene lo que es la demarcación vial, nuevamente la reposición de los resaltos o lomos de toro y la instalación de señalética. Eso es, y antes de dar el pase a Cristian Aroca para lo más específico, alguien tiene alguna consulta, ahora ya los detalles más técnicos, más específicos con don Cristian, muchas gracias.
- **Inspector Técnico Sr. Cristian Aroca**, buenas tardes, primero que nada, muchas gracias por haberle llamado y poder aclarar los puntos. Efectivamente es como señala don Marco, el inicio de la obra fue el 13 de agosto, son 90 días y termina el 13 de noviembre y eso se toma desde que se inició en el libro de obras. Lo que también tenemos es una autorización del Ministerio de Transporte, que también es de 95 días, porque igual hay un margen de error que está publicado en el Diario Oficial, donde la empresa tiene, digamos, la autorización para poder trabajar en ese sector y además tiene los desvíos que están obviamente publicados en este medio, como señaló y también ahí apunta a esas fechas, pues eso es concretamente. Por tanto, llegaría en tiempo el avance financiero, no es cierto, que todavía no se entrega el primer estado y el avance físico es ya más o menos del 40%, pero ahora aproximadamente, lo que están haciendo esta semana con el laboratorio medir la densidad de terreno y luego se va a seguir poniendo la base, ya que es de 10 cm y después de eso ya viene la compactación, después el riego, que eso es rápido, porque un camión hace la emulsión que es un día y asfalto que debiera hacer unos 5 días como máximo. Pero evidentemente ahora viene el período que es muy importante que es la compactación, y eso es lo más importante, porque teniendo una buena base es primordial para la calidad del asfalto después.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, perfecto, es importante que la comunidad sepa que efectivamente cuando se aprobaron los recursos no quiere decir que ahí parte porque se ha entregado una información a mucha gente donde se está diciendo que debería estar ahora en septiembre y no es así, es justamente como dice usted don Cristian cuando parte el libro obra.
- **Alcalde (S) Sr. Marco Hurtado**, para complementar lo que ha señalado muy bien el inspector técnico de la obra y para mayor claridad aún de la comunidad que está justamente viendo en esta sesión. Lo que en definitiva implica esto, que además deben tener en consideración para tranquilidad de la gente, lo siguiente, la obra se está ejecutando con un irrestricto apego a lo que instruye al respecto el Manual de Carretera del Ministerio Obras Públicas, eso es primero. Segundo, que en virtud de eso también y el control que está realizando Cristian Aroca es justamente para que esto se cumpla a cabalidad, lo otro también es que el desarrollo de las obras está sujeto en algunos momentos a dos condiciones que incluso el mismo manual contempla, la temperatura y a la humedad ambiental en algunas partes del proceso. Ya hoy día, como bien dijo Cristian, ya han avanzado, se está iniciando todo lo que es el trabajo de la base granular, cuando habla de la base se refiere, no cierto a la base de gravilla, que es una capa de gravilla que debe tener una altura de 10 cm, pero no es llegar y poner 10 cm, sino como bien dijo el ITO hay que compactarlo y es con una aplanadora metálica.
- **Inspector Técnico Sr. Cristian Aroca**, se están tomando las densidades, por eso está contratada la Geotec para medir todas las densidades, ahora lo que se está viendo es la densidad húmeda, ya que el máximo es un 7% y es un 6 % lo que tiene actualmente, o sea está bien de 4% a 6 % es el rango, el día martes, ahora lo que hacen es que las bases se instala, se tira con el camión y después el proceso de compactación y es el proceso más importante también dentro de la obra, eso va a permitir tener una buena capa





asfáltica, claro, y también obviamente ahora cuentan con apoyo de un topógrafo municipal, con el que vamos a ver la nivelación del terreno, las cuotas, todo eso.

- **Alcalde (S) Sr. Marco Hurtado**, si, con el permiso del Presidente de este Concejo para complementar lo que dijo el ITO. El tema de la compactación y el trabajo el topógrafo tiene el objetivo para que la gente lo tenga mucho más claro de no solamente que quede compactado, que eso es la base para un buen trabajo asfáltico, sino que además esté debidamente parejo, que en realidad el trabajo quede bien hecho, y eso además se ha ido marcando por el ITO cada 100 m. Entonces esto permite garantizar que el trabajo quede nivelado, que quede bien hecho, eso era para complementar.
- **Inspector Técnico Sr. Cristian Aroca**, y lo otro igual para poder igual sumar lo que dijo don Marco y que fue que detectaron 3 puntos bajos en donde se apoza el agua, entonces también se le solicitó a la empresa ver alguna obra extraordinaria que serían 3 drenes, porque este camino no tiene deformaciones geométricas, entonces se está haciendo sobre, no hay ningún terraplén de por medio, y entonces se hace sobre lo existente. Entonces después igual puede que se acumule el agua, para ser transparente para esto, porque en el fondo es tener la misma anterior en cuanto a la altura de las pendientes. Todo eso, entonces, puede que, en algunos sectores, pero sí que es probable y por eso que queremos también a la empresa pedirle una obra extraordinaria, por cierto, siempre y cuando tengamos los recursos y si no nos comprometemos para después en enero a poder ya empezar a gestionar eso, pero estamos hablando de una obra menor, ya no es, algo que genere tanto recurso.
- **Alcalde (S), Sr. Marco Hurtado**, Presidente y para complementar lo que dice el ITO en ese punto justamente, se constituyeron en terreno en estos 3 puntos bajos donde hay problemas de la acumulación de agua. La recomendación que este Administrador y el ITO hicieron con la Alcaldesa, que lo dijo ya don Cristian, ver la posibilidad de que si ahora están los recursos para un aumento de obra y abordar ese punto para justamente solucionar el tema. Si no dan los recursos en esta fecha, justamente dejarlo establecido en el presupuesto con miras al período estival, cosa que cuando llegue el invierno se pueda abordar y se haya solucionado. Pero a mayor abundamiento y para también claridad de las personas porque hay mucha confusión en esto, Presidente y demás miembros del Concejo, es que la comunidad tiene que tener claro que esto, como ya lo ha dicho varias veces la Alcaldesa en este Concejo, esta obra es mientras tanto en paralelo se sigue trabajando un proyecto de intervención definitiva de Camino a Toltén, es un proyecto, mucho más engorroso, de más largo aliento, lo que es con hormigón armado con evacuación de aguas, lluvia, etc. Mientras eso sale, esta es la medida que justamente la Administración y este Concejo, lo cual nuevamente agradezco, han apoyado para subsanar una situación que ya era insostenible respecto al mal estado que tenía la calle hasta hace unos días atrás. Eso cuánto puedo complementar si es que no hay más dudas, señor Presidente y Concejales, gracias.
- **Inspector Técnico Sr. Cristian Aroca**, el proyecto de hormigón, que también hay dudas respecto a eso, lo está lo viendo la actual administración, lo que hizo inmediatamente fue el diseño que lo está viendo un Ingeniero Civil de Puerto Montt, eso ya fue ingresado al Serviu, tenía dos ingresos, y esa parte incorpora agua potable en algunos sectores, aguas lluvias, también tiene alcantarillado, también en algunas zonas de estacionamientos, semáforos y también tiene probablemente alguna expropiación. Probablemente lo dice, porque hay que ver si se ensancha el camino exactamente porque tomaba un semáforo, se puede doblar a la izquierda en Padre Alberto Hurtado esa es la razón. Y, además, por ejemplo, si nos dábamos cuenta cuando se hace un pavimento de hormigón las excavaciones son 1 m., por ejemplo. Entonces estamos hablando de un proyecto que puede superar M\$ 4.500.000.- y ese proyecto no tienen los recursos para financiarlos tienen que ser al Gobierno Regional para eso hay que generar un perfil, tenemos que hacer aquí varias instancias, está UCT aquí también por el tema de los semáforos.

Presidente Sr. Lorenzo Silva, este Cuerpo de Concejales aprobó los recursos para el diseño.





- **Inspector Técnico Sr. Cristian Aroca**, pero ese diseño de agua potable y alcantarillado.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, si se está hablando del diseño del camino.
- **Inspector Técnico Sr. Cristian Aroca**, exactamente, eso está en proceso de revisión, hay otro colega que está elaborando el perfil que también es para valorizar el proyecto de las partidas que están involucradas, pero como digo un proyecto un poco más largo, entonces lo más importante de esto era en un momento, vamos a la solución concreta, no es cierto y obviamente, viendo que los recursos que se tenían como municipio se dieron varias opciones de hacerlo, hormigón, hacer parches, ver el DTS (Doble Tratamiento Superficial) también, y al final se resolvió con la alternativa intermedia en realidad.
- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, Señores y señoras Concejal, alguna otra consulta porque también sabe que los teléfonos suenan y suenan por Camino Toltén.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, si consultar por eso porque ahora Cristian, sabes que viene agua. Ayer pasó por ahí se veía bastante bien el camino.
- **Inspector Técnico Sr. Cristian Aroca**, estaban justamente en los puntos bajos tirando base, pero hay una parte que está ahí crítica y entonces el lunes van a tirar bases, se supone que el martes y miércoles ya para la lluvia, afortunadamente porque están sujetos a temas de humedad y de temperatura, entonces ahí ya vamos a poder trabajar y depende el tiempo en realidad.
Bueno Presidente, y eso nada más que pedir un poquito de paciencia a la gente porque se está haciendo todo lo posible de parte de todos. Entonces la lluvia, nos va a perjudicar un poquito, pero sé que va muy bien todo eso Presidente, le agradezco.
- **Alcalde (S) Sr. Marco Hurtado**, Presidente muy breve, a los vecinos que están escuchando esta transmisión del Concejo, pedirles con el mayor respeto y también con el mayor de los compromisos, por favor, su colaboración. Una de las situaciones que ha afectado justamente en alguna parte del proceso total de la reparación, así porque lamentablemente algunas personas no han sido empáticas ni conscientes con sus propios vecinos en dos cosas puntuales, uno en lo que se refiere al paso de vehículos pesados, camiones de 3 ejes y más que está señalizado que hemos hecho el mayor control posible entre Seguridad Pública, Carabineros y siguen pasando al menor descuido por la zona y eso daña. Es un tema de conciencia y lo mismo cuando otras personas ya particulares, porque esto lo hemos visto que han circulado en vehículos 4x4 más. Hay una zona que está medio demarcada y debidamente señalizada de 30 km por hora, a alta velocidad, ya incluso sobre 120 km/h dañando lo avanzado y además poniendo en riesgo la integridad de sus propios vecinos. Entonces, por lo tanto, por favor, se pide su colaboración, también estamos haciendo el mayor de los esfuerzos, pero es necesario señalar que algunas personas no están apoyando en ese sentido, por favor, la mano en el corazón, conciencia y nos contribuyan con estas medidas. Eso cuánto quiere decir, muchas gracias.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, solamente quería consultarle al profesional y a don Marco, si en algún momento se va a cerrar este camino, por favor, es una pregunta, porque usted mismo lo acaba de decir don Marcos, si hay gente que no ha respetado la señalética, que sigue pasando por ese camino, que estropean lo que se avanza. Por lo tanto, quisiera saber yo si en algún minuto va a cerrar.
- **Inspector Técnico Sr. Cristián Aroca**, como mencioné anteriormente, ahora se está instalando la base y después viene la compactación y ese período, después de un riesgo de Liga, luego el asfalto. Allí es donde se va a cerrar el camino. Claro, porque tiene que quedar perfecto, entonces no podemos obviamente, pasa un vehículo imposible que circule y eso igual se fue a avisar a los vecinos. Se hizo una reunión exclusivamente, asistieron más de 50 vecinos hace cuatro meses, de hecho, la mayoría estaba feliz, pero igual obviamente es una obra, entonces no sé, hay cosas que no sé es el costo y oportunidad en el fondo. Una cosa es por la otra, entonces en la zona van a tener una carretera dentro de la ciudad, eso es lo que hay que comprender y de hecho es de asfalto



porque todas las carreteras son de hormigón digamos, las vías urbanas únicamente son de hormigón.

- **Presidente Sr. Lorenzo Silva**, bueno, agradecer al profesional, agradecer también a don Marco, toda la información va a estar disponible en las redes sociales también para que la ciudadanía se informe, es muy necesario aclarar este punto, yo creo que todos los Concejales han estado bastante involucrado y los han llamado bastante por el camino y como dijo don Marco, un poco de paciencia, se está trabajando, se está llevando a cabo esta inversión y se está fiscalizando, que es lo más importante, tenemos un ITO que está bastante comprometido juntamente con el Administrador, lo hemos visto bastante en terreno, así que solamente pedirle a la ciudadanía la calma, la paciencia, porque esto ya está, ya se está trabajando para el mejor uso de nuestros propios usuarios de Camino Toltén.
- Bueno sus incidentes era el Camino Toltén y va a dejar su demás incidentes para el próximo Concejo. Así que algo más que decir Sra. Amelia.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, si Presidente, tiene un incidente que es enviar un saludo bien especial al Equipo de Salud Rural, ellos están celebrando su Aniversario, así es que quisiera mandarle un cariñoso saludo, todos nosotros la verdad. Agradecer la enorme labor que ellos hacen en la comuna, en el sector rural, donde en general nunca se tienen reclamos, en general la gente está muy contenta con el equipo, así que vaya las felicitaciones para ellos y que disfruten su Aniversario. Solamente eso Presidente, gracias.

Con esto, Concejal y Presidente de la Comuna de Pitrufoquén, don Lorenzo Silva Carimán, en nombre de Dios da por terminada la Sesión siendo las 16,46 horas.

LORENZO SILVA CARIMÁN
PRESIDENTE DEL CONCEJO



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL